TABLA DE CONTENIDOS

SU ATENCIÓN MÉDICA 1-2

SU CUARTO 3

SEGURIDAD 4

VISITAS. 5

SERVICIOS 6-7

RECURSOS 8

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE 9-11

ACCESIBILIDAD 12-14

NOTAS..... 15

SU ATENCIÓN MÉDICA

¡Bienvenido! Nuestro objetivo es mejorar cómo usted sana y se recupera. Le mantendremos informado del papel que usted cumple en el proceso de recuperación, y cómo nos puede ayudar a crear un ambiente que fomente su curación. Damos una atención médica enfocada en la persona en su totalidad.

ATENCIÓN ENFOCADA EN EL PACIENTE

Atención enfocada en el paciente quiere decir que usted es el centro de nuestra atención médica. Le animamos a que participe activamente en su atención médica. Las investigaciones demuestran que un paciente se recupera más rápido cuando éste está totalmente involucrado en su propio cuidado. Por favor haga preguntas y díganos cuáles son sus expectativas durante su estadía en el hospital. Queremos saber cómo podemos satisfacer todas sus necesidades de la mejor manera. Haremos todo lo necesario para que usted se sienta lo más cómodo posible.

HÁBITOS DE VIDA

Muchas enfermedades están relacionadas de alguna manera con el estilo de vida que tenemos. Durante su estadía aquí, le daremos información sobre cómo reducir ciertos riesgos que ponen en peligro su salud. Pregunte a su enfermera o a su médico si necesita más información para poder tomar ciertas decisiones más saludables en su vida.

ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

Cuando usted se encuentra enfermo/a, lesionado/a o tiene una cirugía, cada aspecto de su vida se verá afectado. Su familia, sus pensamientos y sentimientos son importantes en su proceso de curación. Le animamos a que exprese sus sentimientos y preocupaciones. Sus enfermeras y sus médicos están disponibles para ayudarle. También cuenta con los capellanes, los trabajadores sociales y los voluntarios del hospital. Si está interesado/a en obtener cualquiera de estos servicios, infórmele a su enfermera.

¡DIGA LO QUE PIENSA!

- Diga si tiene alguna inquietud o pregunta o si no entiende, pregunte de nuevo. Es su cuerpo y usted tiene derecho a saber lo que pasa con él.
- Ponga atención al cuidado médico que está recibiendo. Asegúrese que se le están dando los tratamientos y medicamentos adecuados y que se los entrega un profesional médico. No suponga nada.
- Aprenda acerca de su diagnóstico, acerca de los análisis médicos que se le están haciendo y sobre su plan de tratamiento.
- Pídale a un familiar o amigo de confianza que sea su representante.
- Conozca cuales son los medicamentos que tiene que tomar. Uno de los errores más comunes en la medicina se produce por equivocaciones con los medicamentos.
- Participe en todas las decisiones que se tomen para su tratamiento. Usted es el centro de atención del equipo médico.

CONTROL DEL DOLOR

Para St. Charles Health System, el control del dolor forma parte de la misión de sanación. Lo que usted le diga a su profesional médico es el único indicador más confiable de la existencia e intensidad de su dolor. Se usará una escala del dolor del "0 –10" para evaluar y medir la intensidad de su dolor. Junto con medicamentos para el dolor, existen otros métodos adicionales que están disponibles para ayudarle a controlar su dolor y a relajarse.

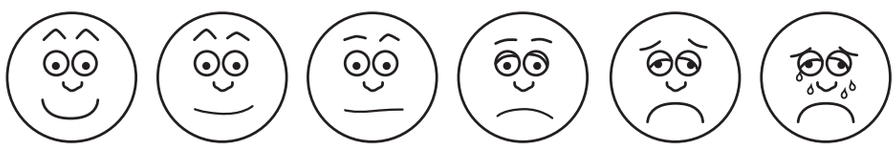

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Ningún Dolor **El peor Dolor**

Respuesta a la Relajación:

El cuerpo humano tiene un mecanismo muy poderoso que puede contrarrestar los efectos dañinos que produce el estrés. A este mecanismo se le denomina la respuesta a la relajación.

A. **Imágenes y Visualización**

Las imágenes y las visualizaciones nos permiten utilizar nuestra imaginación en una manera positiva y esto lo hacemos cuando soñamos despiertos acerca de cómo nos gustaría que fueran las cosas.

B. **Terapia a través de la Música**

St. Charles Bend y Redmond dispone de música relajante y videos de la naturaleza en el canal 2 de cada aparato de televisión del hospital y en el canal 2-2 en Prineville.

C. **Respiración Intencionada**

La respiración es la herramienta más poderosa que tenemos para combatir los efectos acumulativos del estrés en nuestras mentes y cuerpos. Puede funcionar en forma muy rápida para aprovechar la respuesta de relajación de nuestro cuerpo.

D. **Relajación Muscular Progresiva**

Sirve mucho para relajar la tensión muscular y para alcanzar una relajación más profunda.

Nuestro objetivo es controlar su dolor adecuadamente y evaluarlo en forma individual. Esperamos que usted nos diga cuándo siente dolor y nos esforzaremos en asegurarle que usted reciba medicamentos para el dolor de manera oportuna. Por favor no dude en preguntarnos cualquier duda sobre las formas de manejar el dolor, medicamentos y terapias alternativas.

TELEVISIÓN

Los cuartos de los hospitales de St. Charles están equipados con televisores individuales para que usted se entretenga. Muchos de los cuartos también tienen reproductores de DVD para que usted vea películas. Si tiene problemas con su televisor, por favor pida ayuda directamente a las personas encargadas de su cuidado.

TELÉFONO

Los cuartos de los hospitales tienen un teléfono para hacer llamadas dentro del hospital y a números locales. Por favor marque el 9 y luego 1 para hacer su llamado.

ACCESO A INTERNET

St. Charles ofrece en todos sus hospitales servicio de internet inalámbrico para todos los pacientes y visitas. Abra sus conexiones de red inalámbrica, seleccione “St. Charles Guest” (visita) y haga click en “conectar”. Aparecerá en la pantalla un contrato de acuerdo. Para poder utilizar esta conexión usted deberá leerla atentamente y aceptar los términos haciendo clic en “aceptar”.

USO DE CELULARES

Siéntase con la libertad de usar su celular mientras visita cualquiera de los establecimientos de St. Charles. Le pedimos que respete a nuestro personal y no hable por celular o envíe mensajes de texto mientras esté recibiendo atención médica, así usted puede concentrase en su cuidado médico.

BIBLIAS

Si necesita una Biblia, solicítela a la persona encargada de su cuidado y se le traerá una.

ANTES DE IRSE DEL HOSPITAL

Por favor asegúrese de llevar a casa todos sus efectos personales cuando sea dado(a) de alta.

SEGURIDAD

St. Charles es un lugar de sanación. No se tolerarán las amenazas, el lenguaje abusivo ni la violencia.

La seguridad de los pacientes y de los trabajadores de la salud es la prioridad principal para St. Charles Health System. Gracias por colaborar con nosotros para poder brindar un ambiente de sanación y respeto a todos los que ingresan aquí.

PULSERAS DE IDENTIFICACION

Para su seguridad, usted puede tener una o más pulseras que tienen la información del paciente, alergias u otras afecciones médicas.

PREVENCIÓN DE INFECCIONES

Un lavado de manos adecuado es extremadamente eficaz en la reducción del número de gérmenes que están en la piel y puede ayudar a prevenir las infecciones que son difíciles de tratar. Todas las personas que lo cuidan, deben practicar la técnica del lavado apropiado de las manos. Si usted no ve que un médico, una enfermera u otro profesional de la salud se lave las manos con agua y jabón o use un desinfectante de manos a base de alcohol sin agua cuando entre a su habitación a dar atención médica, usted puede pedirles que se laven las manos.

PREVENSIÓN DE CAÍDAS

Tenemos un programa sólido de prevención de caídas que incluye el entendimiento de que todos los pacientes tienen el potencial de alto riesgo a las caídas. Si está preocupado por una caída durante su estadía, por favor hable con el profesional de la salud que lo cuida.

AYUDA ACERCA DEL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE

El estado de salud de un paciente hospitalizado puede cambiar rápidamente y estos cambios pueden ser detectados por la familia y las visitas. Cada habitación del hospital está equipada con un número de teléfono que los pacientes y las visitas pueden usar para pedir ayuda médica si hay un cambio rápido del estado de salud del paciente.

REGLAMENTO PARA VISITAS

- Por favor comuníquese con la persona que lo cuida para saber cuáles son las reglas específicas del departamento para las visitas a los pacientes.
- Se les pide a las visitas nocturnas que ingresen al hospital a través del área de admisión de Urgencias.
- Las visitas muy largas pueden ser cansadoras para el paciente. Le pedimos que las visitas sean cortas.
- Por favor, ayude a proteger la privacidad de nuestros pacientes. Absténgase de tomar fotos o videos en las áreas de los pacientes.

ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS

Existen estacionamientos designados para las visitas cerca de las entradas principales. Hay letreros con instrucciones que indican cuáles son los mejores lugares para estacionarse.

ZONA ANTI TABACO

Todos los establecimientos de St. Charles Health System son zonas anti tabaco tanto adentro como afuera. No se permite el uso de tabaco – incluyendo cigarrillos, puros, pipas, tabaco de mascar, cigarrillos electrónicos- a los pacientes, las visitas ni al personal dentro del hospital, en ninguna de las entradas, en los estacionamientos o en cualquier establecimiento que el sistema de salud St. Charles mantenga o sea dueño. Se aprecia su cooperación.

OLínea para dejar de Fumar de Oregon 1-877-270-STOP (7867) /español 1-855-DEJELO-YA.

COMIDA

St. Charles Bend - Cascades Café

Ubicado en el segundo piso del hospital de Bend.
Abierto de 6:30 a.m. a 7:30 p.m.
Llame a la extensión 7182 para servicio a la habitación.

St. Charles Bend - Corner Deli Micro Market

Ubicado en el primer piso, cerca del vestíbulo principal
Horario: 9 p.m. - 5 a.m.

St. Charles Redmond - Red Rock Café

Ubicado en el primer piso del hospital de Redmond.
Abierto de Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 7 p.m. Llame a la extensión 5711 para servicio a la habitación.

TIENDAS DE REGALOS

Tienda de Regalos de St. Charles Bend

Ubicada en el primer piso cerca de la sala principal.
Abierto de lunes a viernes de 9 a.m. a 3 p.m.,
Si necesita ayuda llame al 541-706-2788.

Tienda de Regalos de St. Charles Redmond

Ubicada en el primer piso del hospital de Redmond al final del pasillo de la entrada principal.
Si necesita ayuda, llame al, 541-526- 6648.

St. Charles Prineville - Combs Flat Kitchen

Ubicado en el primer piso del hospital de Prineville.
Abierto de 6:30 a.m. - 5:30 p.m.
Llame a la extensión 3103 para servicio a la habitación

St. Charles Madras - Juniper Ridge Café

Abierto de 7 a.m. a 7 p.m. Llame a la extensión 5070 para servicio a la habitación

BANDEJAS DE COMIDA PARA VISITAS

La familia, los amigos y las visitas de los pacientes pueden comer en el cuarto del paciente.

Disponemos de comidas para las visitas, pero no se puede cargar el costo de las comidas de las visitas al cuarto del paciente. El pago debe ser al contado. No se aceptan tarjetas de crédito.

Tienda de Regalos de St. Charles Prineville

Ubicada en el primer piso del hospital de Prineville.
Abierto de lunes a jueves de 10 a.m. a 2 p.m.
Si necesita ayuda, llame al 541-447-8472, extensión 8472.

Tienda de Regalos de St. Charles Madras

Tienda de regalos ubicada cerca de la maternidad.
Si necesita ayuda, llame al 541-475-3882, ext. 4124.

El horario de los Comedores y de la Tienda de Regalos está sujetos a cambios

MANEJO DE CASOS/PLANIFICACIÓN DEL ALTA/TRABAJO SOCIAL

Tenemos a su disposición Servicios de Administración de Casos para ayudarle a usted y a su familia a manejar el estrés que producen las enfermedades. El equipo de administración de casos le informará sobre los recursos que ofrece la comunidad y le ayudará a planificar su cuidado médico cuando usted se vaya del hospital. Por favor contacte a su enfermera si necesita este servicio.

SERVICIOS DE APOYO ESPIRITUAL

Ofrecemos servicios espirituales a todos los pacientes y familiares, entregándolo con amor, compasión y respeto. Usted puede pedir a su enfermera la visita de un capellán.

GRUPOS Y CLASES DE APOYO

St. Charles ofrece grupos de apoyo y clases especiales para los pacientes y sus familias. Estas clases pueden ayudar en la recuperación o ayudar en el manejo de una enfermedad o una afección médica. Para obtener una lista actualizada de temas disponibles y horarios por favor visite stcharleshealthcare.org.

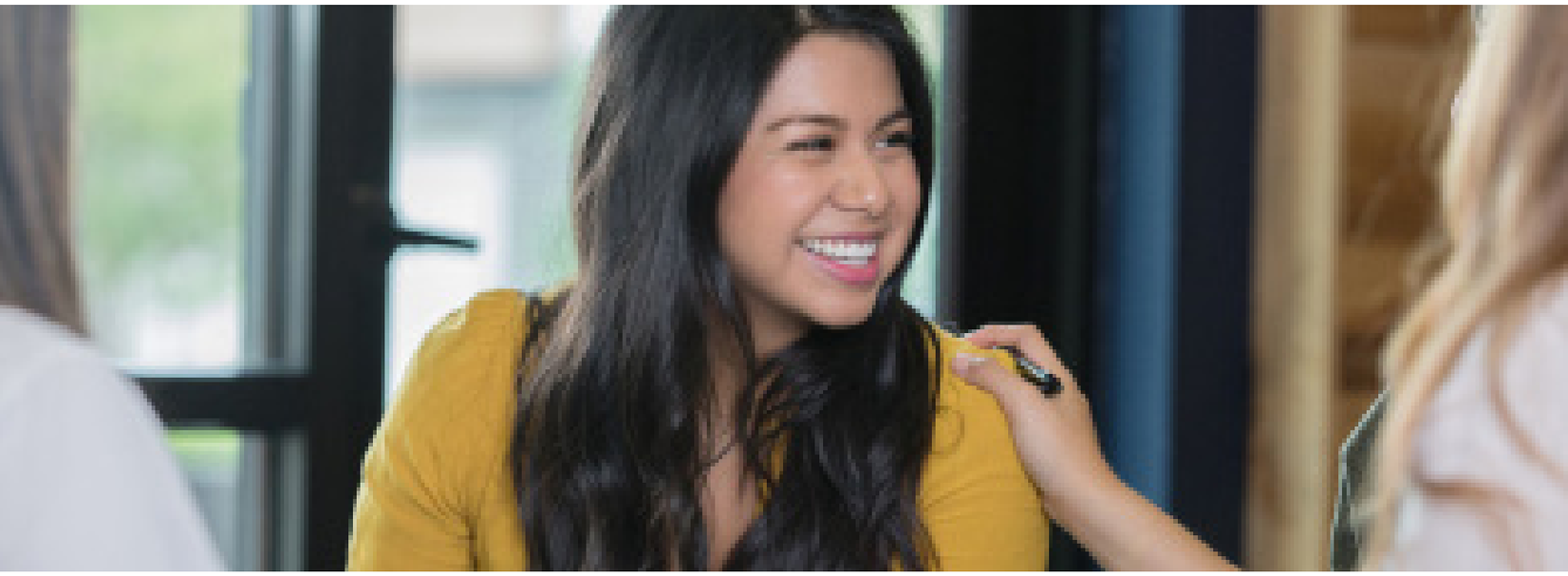

MI HISTORIAL MÉDICO

El portal de pacientes MyChart de St. Charles le permite acceder a su expediente médico o a la atención médica de un familiar, solicitar renovaciones de recetas, hacer una cita en línea, ver los resultados de las pruebas o pagar una factura en línea. Visite stcharleshealthcare.or/mychart o pregunte a un trabajador para más detalles.

EL SITIO WEB DE ST. CHARLES HEALTH SYSTEM

StCharlesHealthCare.org

NOTARIO PÚBLICO

Se ofrecen servicios gratuitos de Notario Público a los pacientes. Consulte con los Servicios para las Visitas para ver la disponibilidad. Los notarios de St. Charles sólo certificarán las instrucciones anticipadas y los documentos relacionados con la atención médica, tales como la solicitud de certificados de nacimiento. Por motivos de responsabilidad legal, no se pueden certificar los testamentos ni los documentos de carta poder notarial.

INFORMACIÓN GRATUITA ACERCA DE LA SALUD

La biblioteca de información de salud de St. Charles está disponible para ayudarle a aprender acerca de su diagnóstico o afección médica. Si usted lo solicita, le armaremos un paquete con información.

Disponemos, si así usted lo solicita, de otros números de teléfonos y agencias, tales como: farmacias, salud mental, agencias para el cuidado en el hogar, equipo médico, etc.

¿TIENE PREGUNTAS ACERCA DE LA CUENTA?

Para garantizar que las prácticas y la ética de facturación son exactas, contamos con una línea directa para pacientes, miembros de la familia y el público en general. Llame al 541-706-2630 si cree que cualquier práctica de facturación del hospital está violando las leyes estatales o federales. Su inquietud puede estar relacionada con cualquier cuenta o forma de facturación. Si tiene inquietudes o preguntas generales sobre la facturación, llame al Departamento de Finanzas para el Paciente al 541-706-7750.

St. Charles Health System dispone de ayuda financiera. Una lista de lugares de asesoría financiera, así como nuestra política del Programa de Ayuda Financiera y el formulario de solicitud se puede encontrar en:

https://www.stcharleshealthcare.org/patients/billing-and-insurance/patient-financial-assistance

HIPAA: LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MÉDICA DEL PACIENTE

(Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico)

St. Charles Health System entiende que la información médica sobre usted y su salud es personal y existen regulaciones federales que nos obligan a mantener la privacidad de esta información. Creamos un registro de los cuidados y los servicios que usted recibe en St. Charles Health System. Si tiene alguna pregunta sobre cómo ejercer sus derechos con respecto a su información médica y de salud, solicite una copia del Aviso de las Prácticas de Privacidad de St. Charles Health System. Revise o descargue una copia en stcharleshealthcare.org.

CÓMO ENTENDER ESTA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE

En este documento, utilizamos las palabras “usted” y “su” para referirse a un paciente adulto que es capaz de hacer y comunicar las decisiones de atención médica. Para los menores y otras personas que no son capaces de hacer ni comunicar las decisiones de atención médica, “usted” y “su” se utilizan para referirse al representante del paciente, como un padre, un agente nombrado en un poder notarial de salud, un tutor legal, un hijo o hermano adulto u otros parientes.

LOS DERECHOS DEL PACIENTE Y LOS PADRES

Usted tiene derecho a:

1. Recibir una notificación por escrito de sus derechos y responsabilidades. Usted puede solicitar una copia de la Declaración de los Derechos y las Responsabilidades del Paciente o descargar una copia en stcharleshealthcare.org
2. Recibir información de una manera que usted entienda y satisfaga sus necesidades, incluso si tiene dificultad para entender inglés o si tiene una discapacidad visual, auditiva o cognitiva
3. Participar en el desarrollo e implementación de su cuidado médico
4. Tomar decisiones informadas acerca de su atención médica, recibir información sobre su estado de salud e involucrarlo en la planificación del cuidado y tratamiento
5. Rechazar el tratamiento o solicitar tratamiento médicamente necesario y apropiado
6. Formular instrucciones con anticipación y hacer que su equipo de atención médica siga esas instrucciones, tal como lo exige la ley. Una instrucción médica anticipada garantiza que sus deseos, en forma escrita u oral, se lleven a cabo. Cuando sus instrucciones médicas anticipadas estén presentes en un formato válido para St.Charles y para su profesional de atención médica (médico), St. Charles respetará sus deseos y los conservará en su expediente médico cuando sea apropiado
7. Designar a tres personas de apoyo y tener al menos una persona de apoyo presente con el paciente en todo momento en el departamento de emergencias, y durante la estadía del paciente en el hospital, si es necesario, para asegurar una comunicación efectiva y facilitar la atención del paciente.
8. Que se notifique oportunamente su ingreso al hospital a un miembro de su familia o a alguien más que usted elija y también a su médico
9. Recibir atención médica en un ambiente seguro que preserve su dignidad y ayude positivamente a su autoimagen.
10. No estar expuesto a cualquier forma de negligencia, abuso, acoso y castigo corporal.
11. Que se respete y proteja su privacidad personal y la confidencialidad de sus expedientes clínicos.
12. Tener acceso a la información que figura en sus expedientes clínicos de una manera oportuna y sin dificultades
13. Estar libre de restricciones o reclusión de cualquier tipo (incluyendo medicamentos) excepto si es para garantizar su seguridad física inmediata o por la seguridad física inmediata del personal u otras personas.

14. Que el personal capacitado aplique la restricción y el aislamiento, cuando corresponda, de manera segura y legalmente apropiada
15. Que exista un proceso implementado de restricción y reclusión, cuando sea necesario, de una manera segura y legalmente apropiado y atendido por personal entrenado.
16. Que se le informe de sus derechos para tener visitas, incluyendo cualquier restricción o limitación médica para dicho derecho y que se le informe que todas las personas de apoyo y las visitas deben cumplir las condiciones impuestas por el hospital para garantizar la seguridad.
17. Dar o retirar su consentimiento para recibir visitas, incluyendo un cónyuge, su pareja, un familiar o un/a amigo/a
18. Dar o retirar el consentimiento para tener grabaciones, películas u otras imágenes tomadas para fines distintos al de su cuidado médico
19. Que se protejan sus derechos cuando participe en,o decide no participar, en una investigación aprobada, investigaciones y ensayos clínicos
20. Conocer el nombre y la función que cumple cada persona responsable de o que participe en su cuidado médico.
21. Que se respeten sus decisiones sobre la atención al final de la vida, incluía la donación de órganos, según lo permitido por la ley
22. No ser discriminado por tener o no una Orden Médica para el Tratamiento de Soporte Vital, una instrucción médica anticipada o un instrumento de planificación de atención médica anticipada. El tratamiento no puede estar condicionado a que el paciente haya completado o no las instrucciones de cuidados al final de la vida.
23. Tener acceso a servicios de protección y de apoyo
24. Tener acceso a servicios religiosos y otros servicios espirituales
25. Recibir servicios apropiados de manejo del dolor
26. Ejercer cualquier derecho que no se mencione en este documento y a los que usted tiene derecho según la ley, u otros documentos de St. Charles, incluyendo la Declaración de los Derechos de los Pacientes y el Aviso de las Prácticas de Privacidad
27. Que se responda a sus sugerencias e inquietudes acerca de su cuidado y servicio en forma rápida y con cortesía, tal como se describe más abajo

LAS RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Usted es responsable de:

1. Entregar información exacta y completa acerca de si mismo/a, incluyendo información de su historial médico, hospitalizaciones previas, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud.
2. Informarle a su equipo de cuidado médico sobre riesgos percibidos en su cuidado y cambios inesperados en su condición.
3. Informar a St. Charles y a sus profesionales de atención médica si crea, modifica o anula una instrucción médica anticipada. Para obtener información sobre cómo crear una instrucción médica anticipada, comuníquese con su abogado o llame al 541-706-4463
4. Hacer preguntas para que entienda sus tratamientos, su cuidado y lo que se espera de usted
5. Seguir el plan de cuidado médico que tanto usted como su equipo de cuidado han acordado, informándonos si tiene inquietudes acerca de su capacidad de seguir el plan.
6. Cumplir con nuestras reglas y regulaciones sobre el cuidado y la conducta del paciente.
7. Tratar con respeto al personal del hospital y todo lo que pertenece al hospital y asegurarse que su familia y visitas hagan los mismo.

8. Todas las personas de apoyo deben cumplir las condiciones impuestas por el hospital para garantizar la seguridad, tales como:
   - Usar el equipo de protección provisto por el hospital,
   - Lavarse las manos y cumplir con los protocolos para prevenir la posible propagación de infecciones,
   - No tener ningún síntoma de alguna enfermedad viral o contagiosa y,
   - Someterse a exámenes de detección de virus o enfermedades contagiosas al entrar y salir del hospital

9. Tratar con respeto al personal del hospital y todo lo que pertenece al hospital y asegurarse que su familia y visitas hagan lo mismo

10. Cumplir con el arreglo financiero que usted acordó con el hospital por los gastos hospitalarios

Para Entregar Inquietudes y Sugerencias Generales

El consejo de administración de St. Charles ha aprobado un procedimiento para asegurar que sus sugerencias e inquietudes se aborden apropiadamente y con prontitud. Haremos todos los esfuerzos posibles para abordar sus sugerencias e inquietudes mientras todavía está recibiendo atención en nuestras instalaciones. Por favor, informe su sugerencia o inquietud a uno de los miembros del equipo a cargo de su cuidado médico. Usted también puede presentar su sugerencia o inquietud por escrito o por teléfono comunicándose con:

St. Charles Patient Satisfaction Coordinator
2500 NE Neff Road Bend, Oregon 97701
Número de Teléfono: (541) 706-6316

Usted recibirá una respuesta a cada problema presentado por escrito o por teléfono dentro de siete días. Si su sugerencia o inquietud es compleja y requiere tiempo adicional para la investigación y resolución, entonces la primera respuesta que se entregue a usted le informará del plazo para la resolución. Si usted no está satisfecho/a con la respuesta que reciba de nosotros, entonces usted puede apelar a St. Charles' Chief Executive Officer, cuya dirección también es 2500 NE Neff Road, Bend, Oregon 97701. Otra alternativa es que usted se comunique con Oregon Health Authority, Health Care Regulation & Quality Improvement en PO Box 14450 Portland, Oregon 97293 o llamando al 971-673-0540 o enviando un fax al 971-673-0556 por correo electrónico hclc@state.or.us. Ud. también se puede

comunicar con The Joint Commission ubicado en One Renaissance Blvd, Oakbrook Terrace, Illinois 60181 o por teléfono al 800-994-6610 o por correo electrónico a complaint@jointcommission.org.

Por favor tenga en cuenta que St. Charles tiene procesos establecidos para entregar quejas sobre la calidad de la atención médica y el alta prematura a KEPRO, la Organización para el Mejoramiento de la Calidad para Oregon (The Quality Improvement Organization for Oregon). Usted puede presentar una queja directamente con KEPRO llamando al 888-305-6759 o al teléfono con teletipo 855-843-4776.

Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos o responsabilidades como paciente de St. Charles o cualquier otro asunto mencionado en este documento sobre los Derechos y las Responsabilidades del Paciente, por favor no dude en contactarse con uno de los miembros de su equipo de atención médico o con nuestro coordinador de satisfacción del paciente (Patient Satisfaction Coordinator) en 2500 NE Neff Road, Bend, Oregon 97701 o llamando al 541-706-6316.

Para entregar Sugerencias e Inquietudes sobre la Facturación

Si usted tiene una sugerencia o inquietud sobre su cuenta o las prácticas de facturación, puede llamar a nuestro Departamento de Finanzas al 541-706-7750 o al 800-972-3194. Otra alternativa es que usted envíe una descripción por escrito de su inquietud al Departamento de Finanzas (Patient Accounts Department), St. Charles Health System, Inc., PO Box 6095, Bend, Oregon 97708.

St. Charles no discrimina en contra de ninguna persona, no importando su edad, raza, origen étnico, religión, cultura, idioma, discapacidad física o mental, estado socioeconómico, peso, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, color, nacionalidad, estado marital, credo, condición de veterano de guerra o genética.

SECCIÓN 504 AVISO DE PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD

St. Charles Health System y sus áreas de atención al paciente, incluyendo sus hospitales y clínicas, son de fácil acceso para que las usen personas con discapacidad, incluidas las personas sordas, con problemas de audición o ciegos o que tienen otros impedimentos sensoriales. Los servicios para un fácil acceso incluyen:

- Estacionamientos convenientes, designados específicamente para personas con discapacidad
- Rebajes en la acera y rampas entre edificios y zonas de estacionamiento
- Nivel de acceso al primer piso con ascensor a todos los otros pisos
- Fácil acceso a oficinas, salas de reuniones, baños, áreas públicas de espera, cafetería, zonas de tratamiento para el paciente, incluye las salas para exámenes y las salas de pacientes
- Una gama completa de asistencia y sistemas de comunicación para personas sordas, con problemas de audición, ciegos o con otras discapacidades sensoriales. No hay ningún cargo adicional por dicha asistencia. Algunos de estos incluyen:
    - Intérpretes calificados de lenguaje de señas para personas sordas o con problemas de audición
    - Un aparato de telecomunicación o teléfonos con teletipo las veinticuatro (24) horas (TTY/TDD, por sus siglas en inglés) para el uso de personas sordas, con problemas de audición o del habla que puede conectarlos a todas las extensiones dentro de las instalaciones o unidades (TTY/TDD) portátiles
    - Lectores y material grabado para las personas ciegas y materiales impresos en letra grande para los discapacitados visuales
    - Tarjetas de ayuda, tableros de alfabeto y otros tableros de comunicación
    - Dispositivos de ayuda para personas con problemas de las destrezas manuales

Si usted necesita alguna de las ayudas mencionadas anteriormente, por favor informe a su enfermera o profesional de la salud de sus necesidades

SERVICIO DE INTÉRPRETES/TDD

Disponemos para nuestros pacientes servicios de intérpretes y dispositivos de telecomunicación para sordos (TDD, por sus siglas en inglés). Si necesita ayuda con el idioma, póngase en contacto con su enfermera o personal del hospital.

ACCESIBILIDAD

AVISO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

St. Charles Health System, Inc. cumple con las leyes federales y estatales correspondientes a los derechos civiles y no discrimina, ni excluye ni trata a las personas en forma diferente basándose en su raza, su color, su religión, su género, su edad, su país de origen, su discapacidad, su orientación sexual, su estatus de veterano, su información genética, su estado civil o cualquier otra clasificación protegida por la ley.

Para ayudar con la comunicación, St. Charles proporciona los siguientes servicios en forma gratuita:

- Intérpretes Calificados de lenguaje de señas
- Información escrita en otros formatos (impresión grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Servicios de idiomas gratuitos para personas cuyo idioma primario no es el inglés

Si usted necesita estos servicios, por favor avísele a algún miembro del personal o póngase en contacto con nuestro servicio de interpretación InDemand, al 855-347-4660 (contraseña: Bend).

Arabic (ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم - 1-855-347-4660 (رقم - لعربية)

Cambodian ប្រយ័ត្ន៖ បើសិនជាអ្នកនិយាយ ភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសា ដោយមិនគិតឈ្នួល
គឺអាចមានសំរាប់បំរើអ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ 1-855-347-4660

Chinese (繁體中文) - 注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-855-347-4660

Farsi (فارسی) - توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت
رایگان برای شما 855-347-4660 فراهم می باشد. با تماس بگیرید.

French (Français) - Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-855-347-4660

German (Deutsch) - Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-855-347-4660

Japanese (日本語) - 日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。 1-855-347-4660 まで、お電話にてご連絡ください。

Korean (한국어) - 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-855-347-4660 번으로 전화해 주십시오.

Oromo (Oroomiffa) - Afaan dubbattu Oroomiffa, tajaajila gargaarsa afaanii, kanfaltiidhaan ala, ni argama. Bilbilaa 1-855-347-4660

Romanian (Română) - Dacă vorbiți limba română, vă stau la dispoziție servicii de asistență lingvistică, gratuit. Sunați la 1-855-347-4660

Russian (Русский) - Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-855-347-4660

ACCESIBILIDAD

Thai (ภาษาไทย) - ถาคณพดภาษาไทยคณสามารถใชบรการชวยเหลอทางภาษาไดฟร โทร 1-855-347-4660

Ukrainian (Українська) - Якщо ви розмовляєте українською мовою, ви можете звернутися до безкоштовної служби мовної підтримки. Телефонуйте за номером 1-855-347-4660

Vietnamese (Tiếng Việt) - Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-855-347-4660

Spanish (Español) - Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-855-347-4660

Si usted cree que St. Charles ha fallado en proveer estos servicios, o ha discriminado de otra manera basado en la raza, el color, la religión, el género, la edad, el país de origen, la discapacidad, la orientación sexual, la información genética, el estado civil, la identidad sexual, el estatus de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley, por favor comuníquese con el Funcionario del Cumplimiento y la Privacidad de St. Charles al 541-706-5932, o puede presentar un informe a través de EthicsPoint al 1-888-373-8881 o **www.schs.ethicspoint.com.**

Usted también puede presentar una queja de derechos civiles directamente con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos a:

La Oficina de Derechos Civiles

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos

200 Independence Avenue, SW

Room 509F, HHH Building

Washington, D.C. 20201

1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD, por sus siglas en inglés) Dispositivo de Telecomunicación para Personas Sordas

Los formularios de quejas se encuentran disponibles en:
http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.

Esta declaración está de acuerdo con la disposición del Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y los Reglamentos del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, emitidos en conformidad con las Leyes, Título 45 del Código de las Regulaciones Federales Partes 80, 84, 91 y 92. Esta declaración también cumple con el Reglamento Final de No Discriminación en los Programas y Actividades de Salud implementada en la Sección 1557 de la Ley de Atención Médica Asequible.

NOTAS